



Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas

LISTA DE ACUERDOS

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PONENCIA MAGISTRADA ANGELICA KARINA BALLINAS ALFARO

Lista de Acuerdos de la Ponencia de la Magistrada Angelica Karina Ballinas Alfaro, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 311, numeral 1 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; en relación al numeral 80, fracción V, inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

No.	Expediente.	Asunto
1	TEECH/JDC/159/2018	Se tiene por recibido escrito signado por Ydalio Alberto Huerta Gómez
2	TEECH/JDC/195/2018, TEECH/JDC/196/2018 y TEECH/JDC/201/2018 acumulados	Se tiene cumplimentado el requerimiento de 10 de junio de 2018 del Secretario Ejecutivo del IEPC, promovido por Natalia Gonzalez Gomez, Carmen López Bermudez y Nallhybe Reyes Salazar; se le reconoce personería al Secretario Ejecutivo del IEPC
3	TEECH/JI/102/2018	Radicación; se le reconoce la personería del Secretario Ejecutivo del IEPC
4	TEECH/JDC/225/2018	Radicación; se le reconoce la personería de las actoras; y al Secretario Ejecutivo del IEPC
5	TEECH/JDC/162/2018	Se tiene por recibido el escrito signado por Benito Encinos Sánchez

6	TEECH/JDC/178/2018	En cumplimiento al requerimiento de 10 de junio de 2018 promovido por Cinthia Yomali Lázaro Espinosa; se le reconoce personería del Secretario Ejecutivo del IEPC
7	TEECH/JDC/153/2018	Vence el término concedido a la coalición "Juntos Haremos Historia" para cumplir requerimiento de 09 de junio de 2018, y se le apercibe
8	TEECH/JDC/174/2018	Cumplimiento al requerimiento de 10 de junio de 2018; el Secretario Ejecutivo del IEPC rinde Informe Circunstanciado promovido por José Luis Guzmán Gordillo; se le reconoce personería al Secretario Ejecutivo del IEPC
9	TEECH/JDC/181/2018 y sus acumulados	Secretario Ejecutivo del IEPC rinde Informe Circunstanciado promovidos por Blanca Yanet Rodríguez Angel, Berli Esaú Hernández Velasco, Velasco Alfaro y otros
10	TEECH/JDC/219/2018	En cumplimiento al requerimiento de 10 de junio de 2018 del Secretario Ejecutivo del IEPC, rinde Informe Circunstanciado promovido por María Alicia Pérez Abreu Constantino
11	TEECH/JDC/220/2018 acumulado al TEECH/JDC/219/2018	Radicaicón; se ordena la acumulación de expedientes; se reconoce la personería a la accionante como ciudadana; al Presidente del Comité Directivo Estatal del PES; y se le requiere y apercibe al Consejo General del IEPC

12	TEECH/JDC/207/2018	Cumplimiento al requerimiento de 10 de junio de 2018, el Secretario Ejecutivo del IEPC rinde Informe Circunstanciado promovido por Kristabel Vazquez Reyes
13	TEECH/JDC/171/2018 y TEECH/JDC/177/2018 acumulados	Cumplimiento al requerimiento de 10 de junio de 2018, el Secretario Ejecutivo del IEPC rinde Informe Circunstanciado promovido por Alondra Llaven Rogriguez
14	TEECH/JDC/168/2018	Se tiene por recibido escrito signado por Alonso Mendez Santiz
15	TEECH/JDC/088/2018	Cumplimiento al requerimiento de 11 de junio de 2018 signado por Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Presidente de la Mesa Directiva y Representante Legal del Congreso de Chiapas; y del Secretario Ejecutivo del IEPC
16	TEECH/JDC/149/2018	Se tiene por cumplidos en tiempo y forma los requerimientos de 11 de junio de 2018 a la parte actora
17	TEECH/JDC/165/2018 y TEECH/JDC/185/2018 acumulados	Se rinde Informe Circunstanciado en Cumplimiento de 10 de junio de 2018 signado por el Secretario Ejecutivo del IEPC, y promovido por Margarita Ortiz Velasco
18	TEECH/JDC/156/2018	Se tiene por recibido escrito signado por Irma Berenice Maldonado Juarez, Guadalupe Gomez Barrientos, Cesareo Hernández Santos, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Arturo Humberto Solis Migchon, en su calidad de Terceros Interesados, promovido por Jannete Ovando Reazola y otros

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 13 de junio de 2018.

María Trinidad López Toalá

Secretaria de Estudio y Cuenta, en términos de los artículos 101, numeral 3 y 346, numeral 1, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, 28, fracción XV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

ACTUACIONES